## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIQUIA

Calle 10 Nº9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

## ESTADO Nº 016 Digital ENTRE: 09/02/2023 y 09/02/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120210002200	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA CREARCOOP	JAVIER EDUARDO VÉLEZ ESCOBAR Y MÓNICA PATRICIA LOPERA GONZÁLEZ	APRUEBA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	08-02-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO SECRETARIA